GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 2882 / 2014.

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "AC CONSTRUCCIONES.", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO CABALLERO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COMPAÑÍA DE SAN JAVIER DISTRITO DE SAN IGNACIO MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2014.----------

San Juan Bautista Misiones, 09 de diciembre de 2014.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación a la **Firma "AC CONSTRUCCIONES"**, representada por el Señor Alberto Caballero, por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5142"Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 y su Decreto Reglamentario Nº 1100.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "AC CONSTRUCCIONES.", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO CABALLERO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COMPAÑÍA DE SAN JAVIER DISTRITO DE SAN IGNACIO MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2014, por un monto de **Gs. 99.667.800 (GUARANIES**

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. Bertis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS) con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABOG. RICHARD RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretario General

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO Misiones

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones